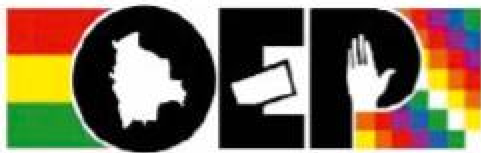
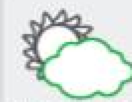
Trinidad • viernes 30 de Septiembre de 2011 • Año 24 • N° 8664 • 30 págs.

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.



EDUCACIÓN - SALUD
Incremento salarial del 1% adicional retroactivo a enero
PÁG. 5

CARRETERA TIPNIS
ABC instruyó a OAS "no realizar ninguna actividad"
PÁG. 2



33° máx 21° min Pronóstico del clima Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.87 VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

Casi 500 indígenas retomarán marcha

Para evitar enfrentamientos, el punto de partida será Quiquibey.

(Ver Pág. 7).

CIRABO reforzará marcha por el TIPNIS

Suspendieron los bloqueos en carreteras y aeropuertos.

(Ver Pág. 6).

Gripe A: búsqueda activa en Trinidad

SEDES instruyó a nosocomios y centros de salud notificar sospechosos.

(Ver Pág. 10).



Foto: Radio Patujú

Indígenas lideran piquete de huelga

Exigen respeto al TIPNIS y dar con quienes ordenaron y actuaron en la represión policial.

(Ver Pág. 9).

Cae muro sin provocar heridos

Los fuertes vientos habrían forzado que la nueva construcción se venga abajo.

(Ver Pág. 16).

CARRETERA TIPNIS
Oficialismo: La consulta no procede

Ley del régimen electoral establece que procede en cuanto a explotación de recursos naturales.

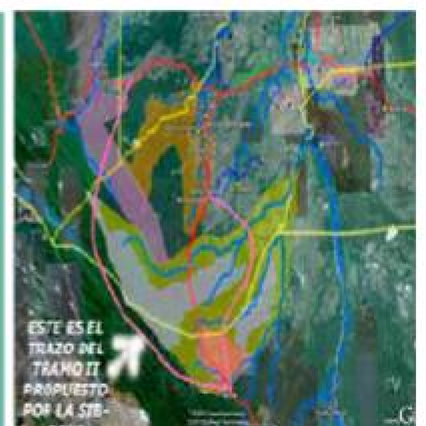
NACKIONALES PÁG. 16



CARRETERA TIPNIS
SIB-Beni con propuesta para no atravesarlo

Planteamiento es factible pero con mayor costo para el Estado. Obviaría Montegrande.

LOCALES PÁG. 8



CARRETERA TIPNIS

ABC instruyó a OAS "no realizar ninguna actividad"

La suspensión de actividades se da acorde al anuncio del presidente Morales.

La Paz (ANF).- La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), instruyó formalmente a la constructora brasileña OAS "no realizar ninguna actividad en el tramo TIPNIS" en una carta enviada el pasado martes al representante legal de la constructora que realiza los trabajos en la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

La brevísima misiva enviada a Ricardo Martins, representante legal de la constructora OAS señala al pie de la letra: "En atención a la decisión asumida por el Estado Plurinacional de Bolivia que es de conocimiento público, le instruyo no realizar ninguna actividad en el tramo del TIPNIS", y está firmada por Luís Sánchez-Gómez en su calidad de Presidente Ejecutivo a.i. de ABC.

La misiva lleva la fecha del 27 de septiembre del año en curso y -de acuerdo al sello- fue recibida en OAS al día siguiente, es decir el miércoles 28.

La sobriedad de la carta no da lugar a ninguna otra observación y deja como una interrogante los efectos legales de esta "instrucción", puesto que de acuerdo al Contrato el mismo está sometido a las leyes de la República Federativa del Brasil y no de las leyes bolivianas.

La tarde de ayer, el Directorio de la ABC se encontraba reunido para definir esta temática, sin embargo, no fue posible obtener un criterio de su presidente José Kinn.



La construcción está detenida en el TIPNIS. Foto: Arch.

VICEPRESIDENTE

Si marcha continúa es para proclamar un candidato presidencial

La Paz (ANF).- El vicepresidente Álvaro García Linera manifestó este jueves que si la marcha de los pueblos indígenas continúa es para proclamar a un nuevo candidato presidencial.

Según el dignatario la principal demanda de la marcha era el rechazo a la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), la cual fue resuelta cuando el presidente Evo Morales determinó su suspensión hasta que un debate nacional determine si se construye o no esta vía.

"El motivo fundamental fue resuelto, eso es lo principal. Si el motivo fundamental de la marcha era para proclamar un nuevo candidato político eso más va a emerger, ya me estoy adelantado, ya va a aparecer un nuevo candidato presidencial", vaticinó el vicepresidente.

Los principales dirigentes de la marcha indígena, entre ellos Rafael Quispe, del Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ), anunciaron que la marcha se rearticulará en los siguientes días, luego de que fueron intervenidos violentamente por la policía el pasado domingo.



Marcha de los pueblos del TIPNIS. Foto: Archivo

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Pelafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setiba

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni



Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones



en nuestra página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

La vitrola deliberante



Las preguntas sobre el desarrollo

Por Wilder Molina A.

La idea de desarrollo es un objeto político que fluye como propuesta o como ideal en los discursos y los proyectos de los sujetos sociales y de los gobiernos, cuando interaccionan por algún motivo. Se actualiza sobre todo en los momentos de intercambio de ideas sobre el papel que tienen que cumplir los entes estatales y los funcionarios en calidad de gobernantes. Ahora más que nunca, dado que la actual legislación constitucional señala unos dispositivos de derechos que amplían la participación de los actores sociales antes relegados como los pueblos indígenas y facilitan su poder de presión al Gobierno nacional. También porque ahora más que nunca, con la formación de las autonomías territoriales, todos los gobiernos autónomos tienen mandatos de desarrollo como su principal misión institucional. Desde luego que los sentidos y las prácticas pasan también por una disputa que se resuelve en diversos ámbitos, en la misma sociedad y en los mismos recintos estatales, ya que incluso en el seno de éstos se dan discusiones contradictorias sobre los rumbos del desarrollo, sus métodos y sus efectos en las culturas, el medio ambiente, las democracias y las economías.

Si el desarrollo fuese un ideal único, aceptado y definido, no habría sentido ni tendrían razón las acciones que contradicen aquellos proyectos que se sostienen en ese ideal. Es en nombre del desarrollo que ahora dos actores centrales de la política en el país, el Gobierno nacional y el movimiento étnico, aliados a la vez sobre los cambios de las nuevas reglas constitucionales que reconocen justamente otras formas de desarrollo, movilizan sus argumentos y disputan el sentido de una decisión estatal, a partir de dispositivos constitucionales que les da derechos a ambos actores.

Hay invocaciones casi diarias desde las autoridades políticas y desde dirigentes sectoriales al desarrollo como argumentos de justificación de sus acciones, como anzuelos de persuasión, como mecanismos de conversión, no siempre claros ni sinceros, ni sencillos, ni comprometidos, en muchas voces son estrategias de luchas sociales, aunque en otras de conservadurismo. Cuando alguien nombra el desarrollo para justificar una posición, pero no dice más de los compromisos de fondo, como decir, cómo se distribuirán los beneficios o las rentas económicas y políticas, cómo reducirán la exclusión de los desposeídos, es siempre menos una intención clara.

En el último quinquenio, en esa necesidad de convencer ideas convertidas en demandas sociales líderes departamentales de una u otra línea han esgrimido la ecuación de que autonomía es desarrollo, asegurando una relación que no es nada mecánica, además sin aclarar los sentidos de ese desarrollo, por ejemplo, la distribución de los beneficios, no solamente en términos de ingresos, también de democracia y oportunidades de inclusión, de conservación del medio ambiente.

La idea de desarrollo en nuestra sociedad está muy acompañada en la práctica de actitudes de depredación irracional de los recursos naturales, en busca de la ganancia fácil. Es en base a la idea que autonomía es desarrollo que los portavoces étnicos también lanzaron su propuesta de que entonces autonomía indígena es desarrollo, idea que sin embargo no ha tenido la misma recepción en el contenido del Estatuto Autonómico Departamental.

Las llamadas al desarrollo vienen acompañadas ahora de críticas políticas y académicas, partiendo de una revisión a los enfoques de desarrollo y al concepto mismo por su origen colonial y euro céntrico. Como alternativa, es que se ha introducido en la CPE las ideas de vivir bien y la pluralidad de desarrollos, sobre todo aceptando que entre las sociedades indígenas, existen otras formas de pensar y buscar la felicidad, aunque incluso ellos mismos piensan, con todo derecho, su desarrollo en términos de bienes materiales como ser carreteras, motores de luz y más plata.

En su versión más sencilla, el ideal de desarrollo debiera ser *Pa que la realidad no se sufra tanto*, como dice Juan Luís Guerra cuando canta "Ojala que llueva café en el campo": *Pa que en villa Hidalgo oigan este canto/ ojala que llueva café en el campo/ pa que todos los niños canten este canto/ ojala que llueva café en el campo/ ojala que llueva, ojala que llueva / ojala que llueva café.*

Editorial

¿Y el amor a la camiseta?

Este próximo mes de octubre comienzan las eliminatorias mundialistas. Con ellas despierta una nueva ilusión para los bolivianos y bolivianas, en torno a un elemento común que realmente une a la ciudadanía: la Selección Nacional de Fútbol.

Lamentablemente, la difícil realidad nacional no es extraña al fútbol, y en el contexto actual los problemas económicos parecen haber dejado en segundo plano el amor a la camiseta.

Los jugadores que han tenido el privilegio de ser convocados al primer equipo nacional, de manera expresa han pedido una reunión a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), para analizar el incremento de las remuneraciones por su participación en las próximas eliminatorias rumbo al Mundial Brasil 2014.

¿Es justa esta petición? La solicitud es quizá legítima, pero discutible, considerando que -a nivel sudamericano- Bolivia ocupa el último lugar en el ranking de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), y a nivel mundial se ubica en el puesto N° 81 del ranking de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

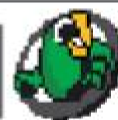
Si bien es cierto que asumir esta gran responsabilidad debería implicar una nueva valoración económica, la contradicción es el rendimiento demostrado por los jugadores. Considerando además que estar convocados para la selección es un privilegio y se convierte en una vitrina importante para conseguir mejores oportunidades laborales.

Por otro lado, lo que espera la hinchada es que los seleccionados demuestren su valía y recuperen el prestigio del fútbol nacional ganado en la cancha por grandes bolivianos como Etcheverry, Sánchez, Baldivieso, Borja, Soria, Rimba y los demás gladiadores que en Estados Unidos 2004 le dieron al país la alegría de escuchar las sagradas notas del Himno Nacional en un mundial de fútbol.

La FBF y el cuerpo técnico de la Selección, deben analizar detalladamente las futuras nóminas de convocados, porque el deficitario fútbol boliviano necesita atletas con hambre de gloria y sed de triunfo para sacar adelante la imagen nacional en esta disciplina.

Estos jugadores con amor a 'la camiseta' nos podrían garantizar que, a fines del 2013, festejemos la clasificación al Mundial, victoria que argumentaría la solicitud de premios e incrementos salariales, con justa razón.

Pica Pica



Por: FerOz



Niña indígena: Los policías nos patearon y nos dijeron que hay que saber pelear



Policías escoltan a mujeres y niños en San Lorenzo. Foto: ERBOL

Rurrenabaque, Beni (ERBOL).- Algunas niñas y niños indígenas con mucho temor relatan el abuso sufrido, el pasado fin de semana en las inmediaciones del puente San Lorenzo del Beni, en la represión policial que disolvió violentamente la marcha en defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), posterior a la movilización de los 42 días.

Una niña (10) de la subcentral del TIPNIS con mucho miedo relató, a los micrófonos de la Red Erbol, que escaparon de la violencia policial con su madre y su hermano menor. "Estábamos en el monte esperando y hasta que nos rescataron", no salimos porque nos daba mucho miedo, indicó.

Los policías durante la intervención les patearon a los niños y les ataron de las manos e incluso les cerraron la boca con cintas adhesivas a algunas mujeres y varones. La niña indígena dijo que "nos han pateado, a mi madre le hicieron caer". Los policías nos han dicho "que hay que saber cómo se pelea", narró.

La niña agregó que su madre arrastrándoles a ella y su hermano menor de seis años les hizo escapar al monte donde permanecieron por varias horas hasta que el día lunes fueron rescatados por los dirigentes.

Muchos de los niños, niñas y mujeres que fueron reprimidos y agredidos por los policías llevan secuelas psicológicas e incluso físicas que tienen miedo de hablar sobre la experiencia desdichada.

OACNUDH - BOLIVIA

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Bolivia condenó la violencia policial que dispersó al menos 1.000 indígenas, incluyendo alrededor de 400 mujeres y 120 niños y niñas.

La intervención policial, según informaciones todavía preliminares, dejó un saldo de más de un centenar de personas heridas que recibieron atención médica, de las cuales cuatro fueron hospitalizadas, y más de 200 inicialmente detenidas, que recobraron su libertad 17horas después, y además provocó que varios niños y niñas fueran temporalmente separados de sus progenitores, señala el comunicado oficial.

Leopoldo Fernández retornó a San Pedro



Leopoldo Fernández, ex prefecto Pando. Foto archivo

"Ya está definido que estoy volviendo a San Pedro, a partir de hoy".

La Paz (ANF).- Leopoldo Fernández, quien se encontraba internado en la clínica policial Virgen de Copacabana de La Paz, desde el pasado 14 de septiembre, retornó a la cárcel de San Pedro este jueves.

El ex prefecto de Pando, manifestó que los médicos de este nosocomio dieron el alta correspondiente por la mejora de su salud, después de sufrir una descompensación en una audiencia cautelar en Chonchocoro, la que trató su detención preventiva por otro proceso en su contra.

"Ya está definido que estoy volviendo a San Pedro, a partir de hoy", sostuvo a ANF Fernández, después de concluida la audiencia por el caso Porvenir .

Desde el pasado mes de febrero, Leopoldo Fernández, se encontraba recluido en la cárcel de Chonchocoro por determinación del director de régimen penitenciario, pero el pasado 14 de este mes sufrió hipertensión arterial lo que ocasionó que sea internado en la clínica policial.

Sin embargo el presidente del tribunal sexto de sentencia determinó el pasado 22 de septiembre, el traslado del ex prefecto a San Pedro, por sugerencia de los médicos y los peritos.

Fernández estuvo internado en la clínica Virgen de Copacabana 15 días, donde recibió atención médica para restablecer su salud.

MARCHA UMSS

Detienen a universitarios luego de la protesta por el TIPNIS



Marcha universitaria apoyo TINIS. Foto archivo

La Paz (ANF).- Tres universitarios de la Universidad Mayor de San Simón y un adolescente fueron detenidos por la Policía después que marcharon en apoyo a los indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Sin embargo, una hora después de haber culminada la movilización universitaria, la Policía procedió a la detención contra los dirigentes universitarios Iver Vega, Ariel Zabaleta, Gustavo flores y un menor de 15 años que pertenecen al frente URUS.

"Después de la movilización universitaria a nivel nacional, los dirigentes que pertenecen al frente URUS, fueron detenidos, son universitarios de San Simón, detenidos por apoyar al TIPNIS, por esa razón han salido junto con los demás universitarios", dijo Wilma Plata, dirigente del magisterio de La Paz, a ANF.

Según la dirigenta, este accionar del Gobierno, es considerado como represión de tipo selectiva, ya que este método de represión se puede generalizar en los demás sectores sociales.

Asimismo, señaló que este viernes el magisterio urbano de La Paz, analizará las acciones que se asumirán como sector contra las políticas gubernamentales, que según Plata, atentan contra la clase empobrecida del país.

Falta de dólares es movimiento especulativo

La Paz (ANF).- Hay disponibilidad de dólares en el mercado, afirma el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Marcelo Zabalaga, en tanto que el secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Bancos Privados (ASOBAN), Marcelo Montero, califica de "especulativo" la falta de esta moneda.

"Hemos hecho una investigación y no está faltando dólares", aseguró el máximo ejecutivo del instituto emisor al remarcar que "hay dólares suficientes" en las entidades financieras para atender la demanda de la población.

Para ASOBAN es inexplicable el aumento de demanda de divisas estadounidenses, sobre todo por la "cantidad de reservas internacionales que tenemos", remarcó Montero.

Puede ser un movimiento de los cambistas, porque no hay una razón lógica" para un movimiento inusitado o un incremento del tipo de cambio, puesto que normalmente el mercado se mueve pro oferta y demanda.

El Secretario de ASOBAN reiteró que "la moneda nacional ya está a nivel que está reflejando su paridad con las demás monedas".

Ni siquiera la devaluación en países vecinos justifica una mayor demanda o el alza en puntos del dólar en el mercado.

La devaluación de las monedas nacionales en los socios comerciales "ha servido para frenar la apreciación de nuestra moneda", peor "no hay motivo" para un juego de dólares.

En cuanto a un incremento de algunos puntos, el Secretario de ASOBAN aseguró que "no tiene sentido", porque "hay dólares en cualquier entidad", pero las casas de cambio son las que "están haciendo subir", pero la gente puede recurrir a los bancos para la compra venta de sus divisas.

VIOLENCIA TIPNIS

Gobierno sabe quién dio la orden

"No señores, no se dio la orden de intervención desde el ejecutivo".

La Paz (ANF).- El vicepresidente Álvaro García Linera afirmó este jueves que el Gobierno conoce quién fue el que dio la orden para la intervención policial a la marcha en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), pero esperan que sea la comisión de alto nivel la que dé a conocer el nombre de este responsable.

"Nosotros ya sabemos lo que ha sucedido (...). Nosotros ya tenemos, internamente hemos hecho un conjunto de averiguaciones, pero aguántese no sea desesperado", respondió el dignatario a un periodista que le consultó por el responsable de la orden de intervención.



Vicepresidente Álvaro García Linera. Foto: ANF

Según el Vicepresidente, el Gobierno no dará este nombre, pues de ser así se creería que otras autoridades de Gobierno se estuvieran lavando las manos sobre estos hechos.

"Aquí nadie se lava las manos, todos somos responsables de nuestros actos, no vino de aquí la instrucción y que se investigue de dónde vino la instrucción", expresó.

En esa línea, el Vicepresidente reiteró que la orden para esta intervención no fue del presidente Evo Morales o de su persona, ni tampoco del ministro de la Presidencia, Carlos Romero, ni del ex ministro Sacha Llorenti .

"Para que se esclarezca que se arme una comisión de investigación, para que no se hable de que se está encubriendo, no señores, no se dio la orden de intervención desde el ejecutivo", precisó.

La comisión de alto nivel aún no se encuentra conformada, pues tanto el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Denis Racicot y la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) en Bolivia, Yoriko Yasukawa, anunciaron que consultarán con su sede central para participar en esta comisión. El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, descartó conformar la misma.

Al respecto de estas declaraciones, diputados de la oposición criticaron que el Gobierno no quiera mencionar a los responsables de esta intervención, pues sería un acto de encubrimiento lo que estarían efectuando.

"Si ellos no dicen hoy quiénes han autorizado la intervención de la marcha y si ellos conocen, incurren en delitos de encubrimiento, ese acto, esa la palabra se la pasamos al Ministerio Público para que se pronuncie", dijo el diputado Wilman Cardozo (AS).

Por su lado, la diputada Marcela Revollo (MSM) manifestó que la comisión de alto nivel "no es más que una forma de distraer, de mostrar aparentes resultados" de lo que realmente sucedió el pasado domingo.

García Linera, sobre algunos documentos del operativo policial que fueron encontrados por los marchistas; entre ellos el "plan de desconcentración" que divulgó Rafael Quispe, dirigente del Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ); indicó que el Gobierno sí firmó una serie de documentos de materia logística para los policías que se encontraban en Beni, pero ninguno de ellos, enfatizó, hace referencia a una orden de intervención.

"Van a empezar a encontrar los papelitos, aquí encontré el contrato de la flota tal, aquí encontré el contrato de la comida, aquí encontré el contrato del avión, pero claro que tiene que haber contratos, preventivos, eso no es la orden de intervención ni tampoco la forma abusiva, alevosa de intervención", manifestó.

García Linera indicó que los policías fueron enviados para evitar enfrentamientos entre los marchistas y los colonizadores, que bloquearon la entrada a Yucumo, y para cualquier otra eventualidad, por ello la movilización de esta logística.

EDUCACIÓN - SALUD

Incremento salarial del 1% adicional retroactivo a enero



Maestros en marchas pidiendo incremento. Foto: Arch.

La Paz (ANF).- El Gobierno anunció este jueves que a pesar de ocasionar un déficit del 1% a las arcas del Tesoro General de la Nación (TGN), cumplirá con el compromiso de incrementar 11% a los sectores de salud y educación con retroactividad a enero de este año.

Para el efecto, el Gobierno emitió el Decreto Supremo 996 que establece el incremento salarial extraordinario del 1% adicional al 10% aprobado previamente con el Decreto Supremo 809, del 2 de marzo del presente año. El incremento será otorgado con retroactividad al 1 de enero de este año.

Este incremento beneficiará de manera exclusiva a los trabajadores de las áreas de salud y al personal docente y administrativo del Magisterio Fiscal.

En conferencia de prensa, el ministro de Economía y Finanzas, Luís Arce, explicó que el 1% implica más de 67 millones de bolivianos adicionales en la presente gestión del Tesoro General de la Nación.

"El Tesoro General del Estado va a mostrar un déficit para esta gestión, en nuestros cálculos -haciendo un pronóstico de los ingresos y egresos que vamos a tener hasta el 31 de diciembre- con este gasto que nos estaba incorporado, lamentablemente el Tesoro va a mostrar una cifra negativa, no así los gobierno municipales y departamentales que van a tener superávit en esta gestión", afirmó Arce.

Agregó que el TGE tendrá un déficit de entre 1 y 1,5% por lo bajo de déficit en esta gestión.

De la misma manera, explicó que las reuniones con la COB en ese ministerio y en el Viceministerio de Presupuesto, donde se les mostró el detalle del Presupuesto y las fuentes de ingreso que tiene y que se circunscribe a ese 1%.

"De eso se ha establecido que el otro 1% que sugería el acuerdo, de que se iba a buscar, ha quedado claro que es imposible para el TGN atender esa otra posibilidad que se planteó en esa instancia", finalizó.

El 16 de abril se suscribió un acuerdo entre la COB y el Gobierno con diferentes demandas, y uno de ellos se refiere al incremento adicional de un 1% adicional al 10% aprobado en el Decreto Supremo 809. Sin embargo, hoy se informó que esas gestiones fracasaron y no será posible acceder a esa demanda.

Suspenden interpelación a Romero y Delgadillo

La Paz (ANF).- El vicepresidente Álvaro García Linera anunció este jueves que la interpelación a los ministros de la Presidencia, Carlos Romero y de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Wálter Delgadillo, se suspendió a raíz de su participación en el diálogo con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

"La convocatoria era para tratar esta sesión el día de mañana (viernes) y debido a que los ministros de la Presidencia y de Obras Públicas están en Camiri avanzando en un diálogo con la APG y debido a que esta negociación puede tardar horas o días he decidido que el día de mañana se va a suspender esta interpelación", informó el dignatario.

Dijo que esta interpelación, que tiene por objetivo conocer los pormenores de la intervención a la marcha del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), será reprogramada para la siguiente o subsiguiente semana, de acuerdo a la duración del diálogo entre los ministros y la APG.

Para la diputada Marcela Revollo (MSM) la suspensión de esta interpelación responde a la falta de información que poseerían los ministros sobre la intervención a la marcha de los pueblos del TIPNIS.

"Me imagino que no tienen nada que decir y seguramente están preparando información para responder de aquí a ocho días, nosotros no creemos en la capacidad e instrumentos parlamentarios, aquí no hay una voluntad política para esclarecer ninguna situación", sostuvo.

Este jueves, ambos ministros se ausentaron a Camiri para entablar el diálogo con la APG, a fin de debatir temas de la agenda nacional entre ellos el conflicto que se generó por la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Emergencia en juntas vecinales



Riberalta exige ítems de salud (foto archivo).

Incumplimiento de otorgar ítems en salud genera malestar en organizaciones vecinales.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Los dirigentes vecinales de Riberalta ratificaron el estado de emergencia y señalaron que hasta la fecha la ministra de Salud, Nila Heredia, no cumplió los compromisos asumidos en ocasión de su visita la anterior semana.

Bruno Moreno, presidente de la FEJUVE, dijo que la autoridad prometió prestar dos ítems para especialidades médicas y superar las contingencias existentes, pero hasta la fecha no hubieron novedades sobre el particular, originando molestias en los barrios y la posibilidad de realizar marchas y otras medidas de presión la próxima semana.

La organización popular envió las correspondientes notas al ministerio de salud para hacer recuerdo de estos compromisos, además que existen otras serias falencias en los recursos humanos y equipamiento que se necesita para los hospitales y centros médicos de área.

Propuesta de modificación de Estatuto

Riberalta (La Palabra del Beni).- El Gobierno municipal convocó a varias instituciones y profesionales para consensuar la propuesta que presentará Riberalta en la etapa de audiencias públicas encaminadas a la adecuación de los Estatutos Autonómicos del Beni.

El alcalde, Mauro Cambero, expresó que desde la anterior semana se efectúan reuniones de trabajo con este propósito, registrándose una serie de sugerencias que serán presentadas ante la Asamblea Departamental con el objetivo que se incorpore plenamente a Riberalta en los referidos estatutos.

Cambero señaló que se está gestionando que la audiencia pública correspondiente a esta ciudad se realice en la segunda quincena de octubre, al cierre de esta etapa que llevan a cabo los asambleístas, estableciéndose que una de las propuestas de modificación de los estatutos estará referida a la distribución de los recursos, paras que se respete el criterio de población en las asignaciones departamentales.

CIRABO reforzará marcha por el TIPNIS



CIRABO reforzará reinicio de marcha indígena (foto archivo).

Suspendieron los bloqueos en carreteras y aeropuertos.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Los indígenas de la región Norte del país decidieron ingresar en cuarto intermedio en sus medidas de presión y volcar toda la atención y esfuerzos en la reanudación de la marcha por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), para llegar a la ciudad de La Paz y plantear al Gobierno la atención al pliego petitorio de 16 puntos, señalaron sus dirigentes.

En la mañana de ayer jueves los originarios decidieron suspender el bloqueo que realizaban en el aeropuerto de Riberalta y permitir también el paso de vehículos en la localidad El Naranjal (Pando), para organizar de inmediato una columna de 200indígenas que se plegarán este sábado a la marcha en el sector de Yucumo.

Luego de esta determinación se normalizaron completamente las operaciones aéreas en Riberalta, suspendidas desde el pasado lunes, retornando la tranquilidad en el área luego de algunos hechos violentos que se registraron el lunes y miércoles en la terminal aérea.

Los portones de acceso al aeropuerto se encuentran dañados y tuvo que apelarse a la cooperación de la fuerza aérea para despejar la faja de aterrizaje, donde habían sido colocados muchos obstáculos como maderas, llantas, escaleras y malezas.



Un vecino de la avenida Panamericana, altura La Tiuri, optó por lo más fácil para deshacerse de los pastizales secos del lugar. Le prendió fuego, para que se consuman solos sin importar la humareda que desprendían.

Esta es una muestra de que hay vecinos que no respetan las ordenanzas, pero además no les interesa en lo mínimo la contaminación del ambiente.

Los encargados de controlar, normalmente indican que llegan al lugar del incendio o foco de calor, pero no dan con el responsable del mismo. A esto suma la actitud de algunas personas que prefieren evitarse problemas y responder que no vieron nada o que fue un desconocido el que produjo la quema.

FUD

Apoya demanda y repudia atropello a indígenas



José Chávez Cuellar, presidente de los docentes de la UAB (foto LP).

Los benianos no se oponen a la carretera porque trae desarrollo.

El presidente de la Federación Universitaria de Docentes (FUD), de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), José Chávez Cuellar, afirmó ayer que apoyan la demanda de no construcción de carretera partiendo el TIPNIS y repudian vehementemente los actos violentos en contra de los indígenas marchistas.

Afirmó que la actitud asumida, no es solamente del organismo sindical beniano, sino de todo el sistema universitario nacional, decisión tomada en la última Conferencia para apoyar toda manifestación de solidaridad con los originarios que demandan respeto a su territorio.

Puntualizó que el Gobierno nacional violó los derechos constitucionales de los originarios, "no respeta la Constitución que él mismo elaboró y promulgó, por ello trata de adornar la perdiz (diciendo) que la orden de ataque a la marcha, no partió del presidente".

Aseguró que en una nación, todo se mueve por mandato del primer mandatario de Estado, y este caso, no es la excepción, "los indígenas y los benianos quieren la carretera a San Ignacio de Moxos, porque trae desarrollo y progreso, pero que no se construya por el TIPNIS, que lo bordee", dijo Chávez.

UAB rechaza agresión y defiende el TIPNIS



La comunidad universitaria podría plegarse al reinicio de la marcha indígena.

Luego de una multitudinaria marcha que recorrió las principales calles de la ciudad, el rector de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), Carlos Zambrano, por decisión del Consejo Universitario declaró estado de emergencia hasta que se esclarezcan los hechos de represión a indígenas, sucedidos el pasado domingo en las cercanías a Yucumo.

Afirmó que esta decisión fue apoyada por la comunidad universitaria en su conjunto, el Consejo Universitario se declaró en sesión permanente hasta que se conozcan a los culpables de la masacre a los originarios.

Puntualizó que, no puede ser de otra manera, se debe estar a la vanguardia del patrimonio del Departamento y a favor de los Derechos Humanos, "lo que ocurrió el pasado domingo es algo reprochable que la Universidad nunca perdonará, porque lo que le hicieron a nuestros hermanos indígenas y campesinos, nos debe doler a todos", dijo.

Ultrajar mujeres embarazadas, niños y ancianos, no tiene perdón, por ello como Universidad exigen una investigación profunda de los hechos, "hoy es un día histórico porque la U define su posición de defensa del Beni, Parque Nacional Isiboro Sécure y sus derechos".

FUD

José Chávez Cuellar ejecutivo de los docentes enfatizó que se debe respetar los derechos de los pueblos originarios, el lugar que habitan, por ello la Universidad dice no al atropello, por ello, repudian al accionar del Gobierno que se volvió fascista, como en los mejores tiempos de las dictaduras militares.

"Queremos testimoniar la protesta del pueblo, algo que nosotros conquistamos con nuestra sangre y la sangre de nuestros mártires, la Libertad en democracia, para que todos podamos circular libremente por el territorio y no que vengan policías sin decir quien los mandó a reprimir", dijo el dirigente.

FUL

El ejecutivo de Federación Universitaria Local (FUL), Víctor René Pozo puntualizó que cada uno de los estudiantes rechaza la represión abusiva y cobarde de la Policía en contra de los indígenas, madres, niños y abuelos que marchan pacíficamente reclamando sus derechos.

"Es un claro ejemplo de como se defiende un territorio, es lamentable que existan gobernantes que se laven las manos como Pilatos diciendo que no dieron ninguna orden de ataque a los marchistas", dijo Pozo.

Los oradores, coincidieron plenamente que parte de la comunidad universitaria se plegue a la marcha para reivindicar el derecho a la vida, al medio ambiente y subsistir en el lugar que se vive.

Afirmaron querer carretera pero sin partir el Isiboro, no dañando el medio ambiente, que sea bordeando este preciado territorio, sin brechas en el TIPNIS porque es una reserva que permite respirar al Beni, Bolivia y el mundo.



Contundente marcha universitaria en apoyo a los indígenas (foto LP).

Casi 500 indígenas retomarán marcha



Indígenas se reorganizan para marchar a la sede de gobierno (foto LP).

Para evitar enfrentamientos, el punto de partida será Quiquibey.

Cerca de 500 indígenas retomarán la marcha hacia la sede de Gobierno en defensa del TIPNIS, tras la intervención policial del pasado domingo, según adelantó el asambleísta William Cuellar, a tiempo de indicar que en las próximas horas la movilización será reiniciada.

Sin embargo, para evitar enfrentamientos u otras situaciones de violencia, el punto de partida será desde Quiquibey, más allá de Yucumo, mencionó.

El representante indicó que las personas que se encuentran en San Borja y Rurrenabaque, a donde llegaron tras los incidentes del domingo, arribarán en las próximas horas a Quiquibey, de donde partirá la movilización.

Según información que manejan los dirigentes indígenas, aún en el lugar existe presencia policial lo que deja cierta susceptibilidad entre los indígenas. Por esta razón, la recomendación es retomar la medida desde Quiquibey, dijo.

Cuellar indicó que el titular de la CIDOB, adelantó que los indígenas volverían a marchar en el transcurso de este jueves, sin embargo, hasta el cierre de la presente edición, no se conoció nada al respecto.

De todas maneras, el representante del sector indígena en la Asamblea Legislativa Departamental, indicó que el objetivo se mantiene invariable, llegar a la sede de Gobierno para hacer conocer su voz de protesta por pretender atravesar el TIPNIS, con el proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Cabe aclarar que Cuellar, junto a otras dos personas, una de ellas también en representación de los pueblos indígenas, instalaron el primer piquete de huelga de hambre en apoyo a los marchistas. La medida será levantada sólo si los movilizados reciben todas las garantías para llegar a La Paz, mencionó.

CARRETERA TIPNIS

SIB-Beni con propuesta para no atravesarlo

ESTE ES EL TRAZO DEL TRAMO II PROPUESTO POR LA SIB-BENI

La imagen satelital muestra el TIPNIS, y el trazo propuesto por la SIB, al lado izquierdo. (foto gentileza SIB-Beni)

Planteamiento es factible pero con mayor costo para el Estado. Obviaría Montegrande.

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia-regional Beni, ratificó ayer su propuesta de trazo para el tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, a fin de no atravesar el TIPNIS, como exigen los pueblos indígenas, pero sí garantizar la conclusión de toda la obra.

El presidente de la entidad, Luís Felipe Cabrera, indicó que el planteamiento ya es de conocimiento del Gobierno, y considera que es el más factible aunque con un mayor costo para el Estado boliviano.

Según explicó, el tramo II -propuesto por la SIB- tendría que pasar sobre la serranía Eva Eva y Moxetenes, bordeando el TIPNIS desde Isinuta, hasta la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos, cerca al puente Moseruna. En este caso se obviaría la comunidad Montegrande, hasta donde llega el tramo III, según el proyecto.

Esta propuesta que recorrería territorio chimán, sin afectar la reserva, permitiría transitar por una zona alta que además cuenta con todo el material necesario para la construcción, entre piedra y ripio, indicó.

"No ingresaríamos a la zona boscosa del TIPNIS, que es lo que se quiere preservar, pero además por ser una vía que iría por las alturas tendría menos problemas en el cause de los ríos ya que el terraplén no represaría los niveles de escurrimiento de las aguas que van al río Mamoré", indicó el titular de la SIB-Beni.

Cabrera reconoció que el planteamiento implica aumentar cerca de 50 kilómetros a los 306 kilómetros del proyecto carretero, lo cual demandaría un costo adicional de unos $us70 millones, sin embargo, aseguró que el trazo garantiza la preservación de la reserva.

"Es una solución, creemos, factible que no afectará el sistema hídrico de la zona y ojala sea tomada en cuenta", agregó.

OTRO PROYECTO

El presidente de la SIB-Beni, aseveró que no tuvo la oportunidad de reunirse con la dirigencia indígena para plantearle esta propuesta, o conocer sus planteamientos, como el manifestado recientemente por algunas autoridades originarias en la comunidad de Santo Domingo.

Esa sugerencia -según indicó- va por el lado derecho del TIPNIS, atravesando las pampas mojeñas y una brecha abierta por colonizadores desde el Ichoa hasta una laguna redonda y luego girar a la izquierda para llegar al camino de San Francisco de Moxos. La propuesta habría sido planteada también por el Colegio de Ingenieros Civiles del Beni.

Cabrera indicó que si bien esta alternativa no 'perfora' la zona boscosa de la reserva como la planteada por la SIB, sin embargo presenta dos serias dificultades.

La primera, que al atravesar las pampas del lugar, los ríos están más crecidos por lo que se necesitarán puentes de mayor longitud. El trazo incrementaría unos 80 kilómetros al proyecto.

La segunda dificultad que se presenta, según Cabrera, es que se tendrían que levantar terraplenes de 3 metros de alto como mínimo para que no se inunde la carretera, misma que además se convertiría en un dique que represaría el agua que va al Mamoré. Esto provocaría grandes inundaciones, tanto en la zona protegida como en las comunidades aledañas, "por lo que no es una buena propuesta", indicó.

Recordó que existen otras 7 propuestas de la ABC, entre ellas, la que la empresa OAS, tiene como alternativas. A ellas, se suman las dos primeras. Sin embargo, todas se basan en la Ley que avala la construcción de la carretera, desde Villa Tunari para llegar hasta San Ignacio de Moxos, dijo.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y la constructora brasileña OAS firmaron el contrato por el precio total de $us415.000.425 para 306 kilómetros de carretera.



Los comunarios plantearon bordear el Isiboro, como alternativa, pero Cabrera, cree que el planteamiento ocasionará grandes inundaciones (foto archivo).

Gobernador: todo apoyo a los indígenas



El Gobernador visitó el primer piquete de huelga (foto LP).

Como todos los benianos pidió que se investiguen los sucesos de Yucumo.

El gobernador del departamento del Beni Ernesto Suárez, calificó como justo, todo reclamo y protesta en defensa de los derechos de los indígenas y del TIPNIS, porque toda manifestación en este sentido se enmarca en lo legal, como lo manda la Constitución Política del Estado.

La actitud del Gobierno contra los originarios raya en una franca violación de sus derechos, "las manifestaciones de rechazo al atropello sufrido no se ve sólo en esta ciudad sino en todo el país", dijo.

La Gobernación como tal está apoyando solidaria y humanitariamente a los indígenas que reiniciarán nuevamente la marcha a la ciudad de La Paz, pidiendo que la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, no divida el TIPNIS, que lo bordee, dijo la autoridad.

Afirmó que no puede hacer otra cosa, porque el Gobierno busca motivos para inmiscuir la Gobernación en algo político.

Reconoció que los indígenas tienen todo el derecho del mundo para reclamar y exigir respeto, lo que no amerita que se los reprima de la forma en que actuó la Policía, sin respeto a niños, mujeres y ancianos.

"Hay que pedir una investigación exacta y precisa para saber con exactitud quien fue el que dio la orden para atacar a los marchistas", concluyó la autoridad departamental.

Indígenas lideran piquete de huelga

Exigen respeto al TIPNIS y dar con quienes ordenaron y actuaron en la represión policial.

Liderados por Pedro Vare, presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), al promediar las 10:30 de la mañana en la plaza principal se instaló el primer piquete de huelga de hambre.

La medida se ejecuta en rechazo al abuso policial del que fueron sujeto indígenas marchistas el pasado domingo por la tarde cuando se encontraban descansando para luego seguir con dirección a la sede de Gobierno.

El presidente de la CPIB, Pedro Vare, reconoció que la medida es extrema, pero se trata de un mandato de las regionales afiliadas a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Explicó que está claro que la carretera no debe pasar por el TIPNIS, además no hay razones para aceptar un referendo, ya que éste es inconstitucional, porque los únicos que deben decidir sobre el futuro de la reserva son las familias que la habitan.

Vare sostuvo que también exigen que la Policía despeje la vía en la región de Yucumo para el libre tránsito, asimismo el Gobierno nacional debe devolver todas las pertenencias de los marchistas, ya que en el operativo del sábado destruyeron y quemaron todo lo que había en el campamento.

Más adelante el presidente de la CPIB pidió al pueblo boliviano sumarse a la huelga de hambre, porque lo sucedido el domingo, es una acción que merece rotundo rechazo porque las familias indígenas si decidieron marchar no fue para provocar o enfrentarse, sino para hacer respetar un derecho constitucional.

Por su lado el asambleísta indígena, William Cuellar a nombre suyo y de su compañero de piquete de huelga Álvaro Aguilera, dijo que la represión a los indígenas marchistas debe tener responsables, es decir a los que ordenaron y actuaron.

Concluyó mencionando que los asambleístas indígenas lo único que están haciendo es obedecer a sus bases, por lo tanto de acá para adelante no está descartado ejecutar más medidas hasta lograr el respeto al TIPNIS y aclaración de los hechos sucedidos el pasado domingo por la tarde.

LO ÚLTIMO

Vía aérea llegaron al aeropuerto local indígenas heridos producto de la represión del pasado domingo. Se encontraban en Rurrenabaque, ahora son atendidos en Trinidad y no se descarta que las siguientes horas pasen a Santa Cruz para tener un servicio más especializado porque tienen dolores internos a consecuencia de los golpes que recibieron durante la represión.



El asambleísta Cuellar lee La Palabra del Beni, momentos antes de la instalación del primer piquete de huelga. Foto: Radio Patujú

Consulta se basaría en la Constitución

Ministro asegura que será preferentemente a indígenas del TIPNIS.

La consulta para construir la carretera Villa Tunari San Ignacio debe ejecutarse con los habitantes de la zona, para luego involucrar a otras instancias, manifestó el Ministro de Obras Públicas Wálter Delgadillo.

La autoridad nacional estableció que esta consulta está enmarcada en la Nueva Constitución y en función a ello se debe proceder a la brevedad con este proceso que definirá el destino de la obra.

El titular de Obras Públicas aseveró que hasta el momento se tiene suspendidos los trabajos de construcción de la carretera, lo que muestra la predisposición del Gobierno de llegar a un acuerdo para llevar adelante la obra en base a la consulta.

Es necesario dijo que sean las 66 comunidades en primer lugar las que expresen sus criterios, y para hacer más participativo, los municipios y departamento den su posición mediante el referendum.

Precisó que una decisión de este tipo debe pasar por una consulta nacional, que logre concretar un debate para asumir una decisión que determine la ejecución de la carretera.

Explicó que si bien se procedió a la consulta con algunas comunidades este procedimiento se debe ejecutar con la participación de todas las comunidades en función a normas establecidas.

La autoridad también se refirió a la investigación de los hechos violentos protagonizados por la policía, al mantener la decisión de esclarecer los mismos con el fin de lograr una sanción a quien corresponda.

Remarcó que la decisión no partió del Ejecutivo, y se debe definir la instancia que lo hizo, además se procederá a reflejar los resultados de esta investigación a la población.

Se sumó a la crítica hacia algunos medios que se adelantaron en dar a conocer datos inciertos.



Ministro de Obras Públicas Wálter Delgadillo. Foto (LP)

Pregunta: ¿quién gobierna el país?



Asambleísta condena agresión a indígenas (foto agencias).

Asambleísta Suárez sugiere al Presidente resolver los problemas del país.

Si no fueron ni el ahora ex ministro de Gobierno, Sacha Llorenti ni el presidente del Estado, Evo Morales, los que ordenaron la represión policial, entonces ¿quién gobierna el país?, se preguntó Bertha Nora Suárez, asambleísta de Primero el Beni.

Dijo que el presidente Morales debe comenzar reconociendo sus errores de los abusos cometidos en contra de ciudadanos indígenas que pacíficamente marchaban en defensa del TIPNIS.

Respecto a declaraciones de que algunos opositores le sacan rédito político al conflicto del TIPNIS, Suárez expresó que lo político le es indiferente, porque en estos momentos lo que se necesita es unidad.

"Aquí no hay política, aquí lo que debemos es unirnos todos los benianos, quitándonos todos los colores políticos para trabajar y defender a nuestro Departamento", dijo.

Sostuvo que esta es la oportunidad para defender el territorio beniano, de lo contrario en el futuro nuevamente habría avasallamientos, por ejemplo en el TIPNIS.

En torno a las denuncias a nivel nacional e internacional sobre la represión a indígenas, dijo que éstas se justifican porque son hechos violentos que deben ser condenados por toda la comunidad.

Finalmente la asambleísta sugirió al presidente Morales dedicar más tiempo para resolver los problemas del país.

ASAMBLEÍSTAS

Intervención a marcha, debe esclarecerse

Los asambleístas de forma coincidente exigen que la intervención policial en la marcha indígena se esclarezca, y se sancione a los responsables por actuar con exceso de violencia.

El presidente de la bancada del MAS Carlos Navia dijo que la intervención violenta debe investigarse y una vez establecidos los responsables, proceder a cambios en la policía y otras instancias.

El asambleísta consideró que se debe evitar que se den más hechos como estos, ya que no puede ser que la policía actué de forma inadecuada ante personas indefensas y vulnerables.

Asimismo demandó confirmar los presuntos decesos, y pedir que algunas personas que hicieron declaraciones apresuradas sean cuidadosas, conminándolas a no ser irresponsables en sus aseveraciones.

Navia planteó que se ejecute un trabajo de orientación en la obra de la carretera Villa Tunari San Ignacio y se vean las alternativas para la ejecución de la misma y sobre la base de esas propuestas se proceda a un debate.

Asimismo enfatizó la necesidad de controlar el área y evitar los avasallamientos, al tener que beneficiar a las comunidades. Ponderó la determinación del Gobierno de hacer respetar el TIPNIS desalojando a los colonizadores, a quienes se debe obligar a cumplir la línea de amortiguamiento.

Por su parte el asambleísta Inocencio Yuvanure confió que el atropello a los indígenas se esclarecerá para que se sancione a quienes procedieron con exceso, en la represión.

Argumentó que la intervención no se justifica ya que la medida de la marcha era pacífica, y los indígenas jamás procederán de forma agresiva, al actuar sólo en defensa de su hábitat y forma de vida.

Comentó que si bien los indígenas utilizan la flecha es para subsistir y no para agredir a ningún hermano, por lo que no se puede argumentar que este es un instrumento que hubiera amenazado la seguridad de los demás.

La actitud de atacar a mujeres, niños y hombres sin justificación debe ser sancionada y se debe buscar esclarecer de inmediato, para que jamás se repita este exceso.

Gripe A: búsqueda activa en Trinidad



Hospitales y centros de salud deben reportar casos sospechosos de gripe AH1N1 (foto archivo).

SEDES instruyó a nosocomios y centros de salud notificar sospechosos.

El Servicio Departamental de Salud (SEDES), en las últimas horas inició una vigilancia epidemiológica activa para detectar casos sospechosos con gripe A H1N1 en Trinidad, ante el incremento considerable de afectados en la capital cruceña y su cercanía con esta ciudad.

Se instruyó a todos los nosocomios y centros de salud notificar de forma inmediata cualquier paciente con sintomatología propia de la influenza.

En Santa Cruz ya se reportó el deceso de una persona y más de 300 casos confirmados con la Gripe A, por lo que debido al flujo permanente de pasajeros que existe hacía esa región cualquier momento puede darse el contagio y un rebrote de la enfermedad en la capital beniana, indicó Wilfredo Camargo, jefe de Epidemiología del SEDES-Beni.

El galeno aclaró que el virus de la influenza se ha vuelto endémico a partir de su aparición, el 2009, y circula durante todo el año, pero su incidencia es mayor en invierno, aunque puede abarcar más meses por ser una enfermedad estacional.

Por esta razón, dijo que ya no es efectivo supervisar las terminales terrestres y aéreas para evitar el ingreso del virus, porque éste ya circula en Trinidad, y por diferentes circunstancias, puede darse un brote. Debido a esta situación, es que se hace la búsqueda activa de casos sospechosos para controlar la enfermedad y evitar una epidemia, indicó.

Camargo, enfatizó que es necesario seguir paso a paso las recomendaciones médicas de prevención y en lo posible suspender los viajes a Santa Cruz, donde la enfermedad circula activamente en estos momentos, agregó.

Dijo que la Gripe A se presenta como un resfrío normal, pero con síntomas severos, y puede agravarse en personas que tengan otras enfermedades por lo que ante cualquier señal de su presencia, los afectados deben acudir a un centro de salud para recibir la atención médica respectiva. Los niños menores de 3 años y de la tercera edad, son los más vulnerables. No deben automedicarse, acotó Camargo.

Hasta el momento, en Trinidad, en lo que va del 2011, sólo se reportaron 10 casos sospechosos con gripe A H1N1, aunque ninguno fue confirmado. En las provincias se realiza una vigilancia pasiva, debido a que no se registraron pacientes con sintomatología propia del mal.

Alertó que las unidades educativas deben activar los filtros para evitar que los niños contagien la enfermedad. El primer filtro se encuentra en el hogar, el segundo está en la puerta del establecimiento y el tercero en el aula.

RECOMENDACIONES

El Jefe de Epidemiología recomienda lavarse las manos durante un minuto y unas 20 veces al día. Estornudar en los pañuelos desechables y tirarlos a los basureros, y no a la calle. También lo puede hacer en el pliegue del codo, no en la mano o al aire. No se debe escupir en la calle, más aún cuando hay brotes de la gripe A, puesto que el virus se dispersa de forma rápida.

Si garantizan marcha suspenderán huelga

La huelga de hambre iniciada en la víspera por la dirigencia cívica sólo se suspenderá, si se garantiza la continuidad de la marcha y seguridad de los indígenas, aseveró David Coca presidente del Comité Cívico del Beni.

El cívico enfatizó que todas las medidas de presión tienen el objetivo de garantizar que se restablezca la marcha, con todas las garantías y los indígenas serán los que determinen que se suspenda la medida.

Argumentó que la medida de la marcha no puede ser amenazada ni suspendida, puesto que esta no es agresiva ni vulnera las leyes y en base a estos elementos se debe garantizar la continuidad de la misma.

Por lo pronto adelantó que se masificará la huelga de hambre, la que podría diseminarse en todo el departamento, en base a la decisión que asuman los dirigentes cívicos y otras instancias.

Insistió en la solidaridad de la ciudadanía, ya que para reiniciar la marcha requieren alimentos, ropa, vituallas, medicamentos por lo que se insiste en la recaudación, para ser entregada a los marchistas.

Consideró que las medidas complementarias para fortalecer este movimiento son bienvenidas y se procederá con otras acciones como marchas y ampliación de piquetes de huelga conforme lo decidan las instituciones afiliadas al Comité Cívico del Beni.



David Coca Presidente del Comité Cívico del Beni (foto LP).

Estudiantes vuelven a clases

Escuelas y colegios que estaban cerrados recobraron vida con presencia de estudiantes.

Casi después de tres días de suspensión de actividades a causa del paro cívico, este jueves se reiniciaron las clases en establecimientos fiscales, particulares y de convenio.

Según información dada por algunos directores, el pasado lunes sólo hubo actividades en la mañana, por la tarde se presentaron maestros y estudiantes, pero decidieron retirarse porque se confirmó la vigencia del paro desde el medio día. Este martes y miércoles las puertas de las escuelas y colegios permanecieron cerradas, muy temprano no se observó la presencia de maestros y alumnos, lo mismo sucedió por la tarde y la noche.

Recién desde la mañana de ayer jueves se volvió a ver estudiantes llegando a sus colegios y escuelas para recibir educación. No hubo quejas de directores y maestros sobre ausencia de alumnos.

Para este viernes se prevé normal desarrollo de clases, porque no hay anuncio de ningún paro cívico, sólo el comienzo de una huelga de hambre en la plaza principal.

Sobre las instituciones educativas, ayer normalizaron la atención al público, por ejemplo en la Dirección Distrital de Educación y Dirección Departamental de Educación.



Alumnos felices de volver a clases después del paro (foto LP).

Cae muro sin provocar heridos



Muro lineal -dicen- que se vino abajo a causa de fuertes vientos. (foto LP).

Los fuertes vientos habrían forzado que la nueva construcción se venga abajo.

La directora de la escuela 13 de Abril, Cecibel Padilla, confirmó que el pasado miércoles en horas de la tarde se desplomaron aproximadamente 70 metros del muro lineal en construcción en el sector Sur del establecimiento.

Dijo que con anterioridad padres de familia y vecinos habían observado la calidad de la obra, porque un mes atrás también se presentó el mismo problema, es decir que una parte de la nueva barda se vino abajo.

Aparentemente en ambos casos habría sido la fuerza del viento que provoco la caída del muro.

Padilla dijo que los reclamos tuvieron que ser tomados en cuenta por los supervisores y ejecutivos de la empresa, sin embargo pareciera que la preocupación por la calidad del trabajo paso por alto, no otra cosa significa la caída de 70 metros de muro lineal.

Dijo que este problema debe solucionarse en el marco de la seriedad y responsabilidad, porque hubiera sido grave que la construcción caiga sobre la integridad de algún estudiante. Pidió a los supervisores cumplir con su función, porque llama la atención que un muro de reciente construcción no aguante la fuerza del viento.

TANQUE

El tanque de agua de la escuela también tendría fisuras desde el mes de marzo. Hasta el momento no puede ser compuesto, es decir que está inutilizado cuando más se lo necesita.

Indicó que por el momento están recurriendo a los vecinos que viven cerca de la escuela para que regalen agua, ya que el líquido es fundamental para el aseo personal y otras actividades.

VIVIENDAS

Algunas viviendas en construcción -del barrio 13 de Abril- también fueron afectadas por los fuertes vientos que se registraron este miércoles por la tarde. Se observó que volaron algunos techos de Duralit. No se reportó daños a personas, sólo pérdidas materiales.

Asamblea condena intervención a marcha

Los Jefes de Bancada de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, deploran y condenan la flagrante violación a los Derechos Humanos producida por la intervención policial contra la marcha indígena Nacional en el Puente San Lorenzo, según un pronunciamiento público emitido el pasado miércoles.

La declaración de los asambleístas sale a la luz pública tras serias críticas del Comité Cívico del Beni, que acusó a los representantes de guardar un 'silencio cómplice' sobre dichos acontecimientos suscitados el pasado domingo.



Los jefes de bancada en la Asamblea Legislativa Departamental, deploran las acciones tomadas contra los marchistas. (foto archivo)

El documento enviado a este matutino, indica que los asambleístas exigen además el inicio inmediato de una investigación seria y profunda, a cargo de organismos imparciales, que garanticen un resultado confiable para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y sancionar a los autores intelectuales y materiales de este atropello.

Asimismo manifiestan su voluntad de contribuir a que la Asamblea Legislativa Departamental participe en la búsqueda de caminos para establecer el diálogo entre las partes involucradas, como única vía hacia una solución al problema del TIPNIS.

La declaración indica además que los asambleístas valoran la decisión presidencial de suspender la ejecución de la Carretera que afecta al TIPNIS hasta encontrar una solución dialogada entre las partes y proponen al Gobierno Nacional establecer nuevos mecanismos para informar adecuada y suficientemente a la población sobre el proyecto carretero San Ignacio-Villa Tunari y las condiciones legales y técnicas que se requieren para su ejecución.

Finalmente, condenan el uso político externo de las genuinas demandas de los pueblos indígenas del Beni, según indica el pronunciamiento.

A la par de dicho documento, se emitió otro, en el que ante declaraciones emitidas por algunas personas sobre el funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, los Jefes de Bancada, rechazan esas desafortunadas "expresiones antidemocráticas" porque sólo reflejan la posición personal y política de quienes las manifiestan.

"Los actuales miembros de la Asamblea Legislativa Departamental tienen un mandato constitucional de cinco años, que sólo puede ser revocado conforme a procedimiento en vigencia", indica la declaración firmada por Sixto Roca Yánez, de Primero el Beni, Carlos Navia Rivera, del Movimiento Al Socialismo, Inocencio Yubánure Yumo, de la bancada indígena, Roiver Melgar Herrera, en representación de los asambleístas campesinos, Oscar Nacif Saavedra, de MNR-PUEBLO, y el presidente de la entidad, Alex Ferrier.

En el documento indican que esta entidad fue creada en aplicación del proceso nacional de Autonomía y por una decisión democrática, legítima y constitucional a cuya formación han contribuido todas las fuerzas sociales y políticas del Beni.

"La Asamblea Legislativa forma parte del Gobierno Autónomo Departamental, como órgano independiente encargado de las tareas de legislación y fiscalización del Ejecutivo que por décadas reclamó la institucionalidad beniana", refleja la declaración.

De todas maneras, el directorio de la Asamblea convocó para este viernes a una sesión ordinaria a partir de las 10.00 de la mañana, donde se analizará la situación de la marcha indígena y el proyecto de Carretera San Ignacio-Villa Tunari.

Concluyó borrador de Ley Transitoria del Poder Judicial

El primer borrador de la Ley Transitoria, será socializado en todo el país.

La comisión conformada por representante distritales del Consejo de la Judicatura y los 3 poderes del estado: Judicial, Legislativo y Ejecutivo concluyó en La Paz el trabajo de redacción del borrador de la Ley Transitoria del Poder Judicial.

Las consideraciones se enmarcan en la promulgación de Ley 025 que regula el marco de acciones del órgano jurisdiccional que permitirá la transferencia del antiguo Poder Judicial al nuevo Órgano Judicial.

Guery Rojas representante distrital del Consejo de la Judicatura, expresó su complacencia por formar parte de la comisión redactora, informó haber concluido el trabajo que establece reglas claras y transparentes para la transición de este proceso, después de las elecciones de magistrados previstas para el 16 de octubre.

Señaló que más allá de los aspectos generales se hará también el traspaso de competencias al Tribunal Agrario, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional de Justicia del Pueblo y la Corte Suprema de Justicia.

Esto significa que se traspasarán activos fijos, responsabilidades y un proceso de liquidación de las causas antiguas de lo que fue la anterior Ley de Organización Judicial a la nueva norma.

Señaló que el primer borrador de la Ley Transitoria, será socializado en todo el país y en los niveles de los órganos judiciales, anunció desde ya, una reunión el próximo martes en la ciudad de Santa Cruz donde asistirán presidentes de cortes superiores de justicia, representantes del Concejo de la Judicatura, para, entre los asistentes rescatar algunos aportes, sugerencias y críticas para mejorar.

Festival de Playa en puerto Geralda



El evento se desarrollará del 30 de septiembre al 2 de octubre (foto LP).

Visitantes podrán disfrutar de la naturaleza, platos típicos y música al vivo.

A partir del este 30 de septiembre hasta el 2 de octubre en Puerto Geralda se realizará el Festival de Playa, informó René Sánchez, director de Turismo del Gobierno Municipal de Trinidad.

Explicó que es una iniciativa del Gobierno municipal con el objetivo de promocionar todo lo que forma parte del área protegida Ibare-Mamoré.

Dijo que en esta oportunidad tienen la colaboración de un empresario privado que con el afán de promocionar lo que es la actividad turística está desarrollando un proyecto complementario muy interesante.

Más adelante manifestó que el Festival de Playa contará con la presencia de artistas locales como invitados del vecino país del Brasil.

Detalló que las actividades comienzan a partir de este medio día: los show serán desde las 19:00 horas con una variedad de ofertas alimenticias como pescado, hamburguesas, chorizos, lagarto y por supuesto buena música al vivo.

Asimismo la gente podrá jugar en las canchas de fútbol y voleibol abiertas, saltarines y globos para niños, paseos en bote a playa abierta, campeonatos de pesca y elección de la Miss Playa 2011.

Para garantizar la seguridad, la Dirección de Turismo e instituciones organizadoras, garantizan la presencia de miembros del grupo SAR y de Bomberos Voluntarios, para asistir en situaciones posibles emergencias.

MAS critica a opositores

Denuncian que aprovecha conflicto del TIPNIS para obtener réditos políticos.

La presidenta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ingrid Muñuni, dijo que hay gente opositora al Gobierno nacional que está aprovechando el conflicto del TIPNIS, para ganar réditos políticos.

Dijo que inexplicablemente ahora aparecen autoridades y ciudadanos que en determinado momento estaban en contra del movimiento indígena y sus reivindicaciones, sin embargo salen a la palestra defendiendo a los originarios.

Manifestó que la ciudadanía no debe dejar sorprenderse por grupos que argumentan ser defensores de los indígenas y los Derechos Humanos, cuando en el pasado fueron los primeros en cometer abusos en contra se sectores marginados.

Sobre la represión de la que fueron sujeto los indígenas marchistas, manifestó que el asunto está en investigación para establecer responsabilidades.

Dijo que la muestra clara es la propuesta de conformar una comisión de alto nivel con participación de organismos nacionales e internacionales, para iniciar una investigación sobre lo sucedido el pasado domingo.

Expresó que la dirigencia del MAS también se suma a las manifestaciones de rechazo al abuso policial en contra de familias que estaban descansando en proximidades a Yucumo, cuando de un momento a otro fueron objeto de represión por parte de los policías.



MAS también exige investigación sobre represión a indígenas (foto LP).

REPRESIÓN TIPNIS

Aparece indígena luego de la intervención

"El dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe no reportó este hecho a pesar de los contactos"

La Paz (ANF).- Uno de los tres indígenas que desapareció el pasado domingo luego de la intervención policial a la marcha por el TIPNIS está en La Paz, él mismo abordó un bus con ese destino según un reporte de la fundación Tierra que aún monitorea desde el 15 de agosto todas las acciones referentes a la movilización.

El indígena que marchaba como parte de la delegación del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) "se reportó telefónicamente ayer desde la ciudad de La Paz. Según información de esa organización, Alanoca llegó caminando hasta Yucumo y luego abordó una movilidad que lo llevó hasta la capital paceña".

Con la aparición de Alanoca, se reducen a dos la cantidad de marchistas desaparecidos: Silverio Condo, mosetén de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz y Antonio Barroso (21 años), tacana de CIPOAP indica el informe de la Fundación Tierra.

El dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe no reportó este hecho a pesar de los contactos que tuvo con los medios de comunicación durante la mañana del jueves y mantuvo la información que aún habían tres desaparecidos.

Se erradicará coca en predios del Isiboro Sécure

Se cuenta con estructura sindical y policial que regularizarán las acciones.

La Paz (ANF).-El Gobierno del presidente Evo Morales activó un radical operativo para expulsar a los colonizadores que avasallaron el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) y para erradicar cultivos de coca en esos predios.

El coordinador con los Movimientos Sociales de la Gobernación de Cochabamba, Feliciano Vegamonte, confirmó que del operativo participan efectivos de la Fuerza Tarea Conjunta (FTC) y dirigentes de los productores de coca, así como autoridades municipales.

"No se trata de un operativo para aparentar o hacer un show mediático, sino que los compromisos y leyes deben cumplirse para expulsar a los que avasallen el TIPNIS, se erradiquen los cultivos de coca ilegales y sancione a quienes se dediquen a actividades del narcotráfico", agregó.

Begamonte reiteró que no pueden existir plantaciones de coca en los parques nacionales



En el Parque Nacional Isiboro Sécure existirían plantaciones de coca ilegal. Foto archivo

y áreas protegidas, como fue el compromiso el presidente Morales Ayma el pasado domingo ante un grupo de indígenas del TIPNIS a quienes consultó si querían carretera o no.

SANCIONES

Según la autoridad, las sanciones serán drásticas contra los que invadan el TIPNIS y cultiven plantaciones de coca. "Los colonos serán expulsados sin contemplación alguna, y los cultivos arrasados de raíz, porque tanto los asentamientos y las plantas de coca, están prohibidos en todos los parques; y eso se hará respetar sí o sí y caiga quién caiga", agregó.

Los operativos para sacar de los predios protegidos a los colonos y la erradicación forzosa de cocales, continuarán hasta dejar libres esos sitios de sus perniciosas influencias.

"El Presidente advirtió que no habrá más avasallamientos y cultivos de coca, y esa decisión debe cumplirse con la intervención de la fuerza pública, la participación de los dirigentes cocaleros y autoridades municipales del Chapare", finalizó.

Por su parte, el gobernador de Cochabamba, Edmundo Novillo afirmó que se dará estricto cumplimiento a las instrucciones del Jefe de Estado de expulsar a los colonos de las áreas protegidas, y para esa labor se cuenta con una estructura sindical y policial que coordinarán las acciones.

Diputados le dan tiempo a Gallardo para justificar sus faltas

La Paz (ANF).-El diputado Alcides Gallardo (CN) solicitó este jueves al pleno de la Cámara de Diputados cederle tiempo para que pueda presentar pruebas que justifiquen sus 16 faltas, ausencias que están a punto de costarle su curul en la Asamblea Legislativa. La Cámara aceptó su pedido y suspendió la sesión.

En esta sesión, que debía ser reservada, el pleno de la Cámara de Diputados debía analizar el informe de la Comisión de Etica sobre las 16 faltas de Gallardo, quien sobrepasó las 11 faltas que establece la Constitución Política del Estado, lo que equivale a la pérdida de su mandato.

"Hemos aceptado la solicitud de Gallardo, estamos respetando el más amplio derecho a la defensa, eso no implica que definitivamente se postergue este tema, lo que implica es una suspensión temporal", dio a conocer el presidente de la Comisión de Ética, Franklin Garvizú (MAS).

Precisó que no existe una fecha definida para reinstalar la sesión plenaria, pero la misma no deberá sobrepasar las dos semanas.

Según explicó el diputado, la documentación que está recolectado Gallardo debía ser presentada, en primera instancia, ante la Comisión de Ética, pero el legislador no lo hizo en el tiempo determinado, pese a ello se le dio una segunda oportunidad para que lo haga ante el pleno camaral.

15 de octubre sería audiencia conclusiva contra Rubén Costas

La Paz (ANF).- Hasta el próximo 15 de octubre sería la fecha en la que se realice la audiencia conclusiva contra el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, después de que la fiscalía determinó presentar la acusación formal por el presunto delito de desacato.

El abogado del fiscal Sosa, Moisés Ponce de León, dijo que el juzgado séptimo de instrucción en lo penal, quien tiene el control jurisdiccional, procederá con las notificaciones particulares para que posteriormente se defina la fecha y la hora para la audiencia conclusiva.

"En este momento está por realizarse las notificaciones pertinentes lo que corresponde, y el día lunes se va a realizar la acusación particular para que se fije día y hora de audiencia conclusiva, tendría que realizarse hasta el 15 de octubre por lo menos día y hora", manifestó el abogado a ANF.

El Gobernador Rubén Costas, tiene una acusación formal que fue presentada por el Ministerio Público a principios del mes de septiembre, por el delito de desacato, luego de haber llamado "bufón" al fiscal Marcelo Sosa, en julio de 2010, quien presentó la demanda porque se sintió agraviado en su condición de autoridad.

CARRETERA TIPNIS

Ex embajador ante la ONU pide suspender construcción

Pablo Solón, le envió una carta al presidente Evo Morales.

La Paz (ANF).- El ex embajador de Bolivia ante la ONU, Pablo Solón, le envió una carta al presidente Evo Morales donde le pide que suspenda "definitivamente" la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, que provocó una crisis que alertó a varios países del mundo.

"Aún es posible resolver esta crisis si se suspende definitivamente la construcción de la carretera a través del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure), llevamos a la justicia a los responsables de la represión a la marcha indígena e iniciamos un amplio proceso participativo de debate nacional para definir una nueva agenda de acciones en el marco del Vivir Bien", pidió.

Solón, que hace aproximadamente tres meses dejó el cargo de embajador ante la ONU, observó las contradicciones del discurso del Gobierno que propugna la defensa de la Madre Tierra ante la comunidad internacional, pero que no la hace efectiva en la práctica.

"Debe haber coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. No se puede hablar de defensa de la Madre Tierra y al mismo tiempo promover la construcción de una carretera que hiere a la Madre Tierra, no respeta los derechos indígenas y viola de manera 'imperdonable' los Derechos Humanos", expresó.

Para Solón, "es incomprensible" promover la realización de una Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas para el 2014 "si no somos vanguardia en la aplicación de la 'consulta previa, libre e informada' a los pueblos indígenas dentro de nuestro propio país".

Sostuvo que Bolivia debería ser el ejemplo ante el mundo de defensa a la Madre Tierra, más aún como país impulsor del Día Internacional de la Madre Tierra.

"Miles de delegados de los cinco continentes que participaron en la primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra (en Tiquipaya, Cochabamba) están profundamente contrariados por la posición del gobierno de Bolivia", mencionó el ex diplomático.

Sobre la marcha de los pueblos del TIPNIS, el ex Embajador indicó que la misma tiene incoherencias en sus demandas sobre hidrocarburos y la venta de bonos de carbono de los bosques que mercantilizan la Madre Tierra, pero enfatizó que su "preocupación por la construcción de la carretera es justa".

Sin duda será más costoso construir la carretera por otro lugar que no sea el TIPNIS, mencionó Solón, pero ahorrar "200 ó 300 millones de dólares sin tomar cuenta los costos socio ambientales es ir en contra de los principios del Vivir Bien".

ELECCIONES JUDICIALES

TSE abre posibilidad de postergarlas

"La mayoría de estos casos se da, por temas de fuerza mayor"

La Paz (ANF).- El presidente del TSE, Wilfredo Ovando, abrió la posibilidad de postergar las elecciones para el 18 de diciembre, fecha en la que se realizaría la elección de alcaldes de Sucre, Pazña en Oruro, Quillacollo en Cochabamba y Potosí, comicios que serían suspendidos para el mes de marzo para evitar confusiones.

"El tema, tenemos que debatirlo en la Sala Plena, pero si existe la posibilidad legal de postergarlo, la mayoría de estos casos se da, por temas de fuerza mayor", dijo Ovando, al matutino El Día de Santa Cruz de la Sierra.

Entre el principal argumento que aduce el Órgano Electoral para postergar las elecciones, se encuentra la marcha que defiende el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), que podría llegar a La Paz 24 horas antes de los comicios. "Lo que podría influir en el proceso electoral, considerando que 72 horas antes de cualquier elección, no puede haber ninguna manifestación o convulsión en el país".

Otro argumento sería que por el paro cívico que acató el Beni hasta el miércoles pasado, no se pudo capacitar a ningún jurado electoral, y además que en el departamento de Oruro se suspendió a 5 vocales electorales, por lo cual el Órgano Electoral es administrado por El TSE y por funcionarios de menor rango.

Sin embargo el Tribunal Supremo Electoral tendría las atribuciones que le confiere la Ley del Órgano Electoral y la Ley del Régimen Electoral, para modificar fechas y cronogramas sólo con dos tercios de voto de la Sala Plena, sin necesidad de la intervención de Legislativo para llevar a cabo este cometido.

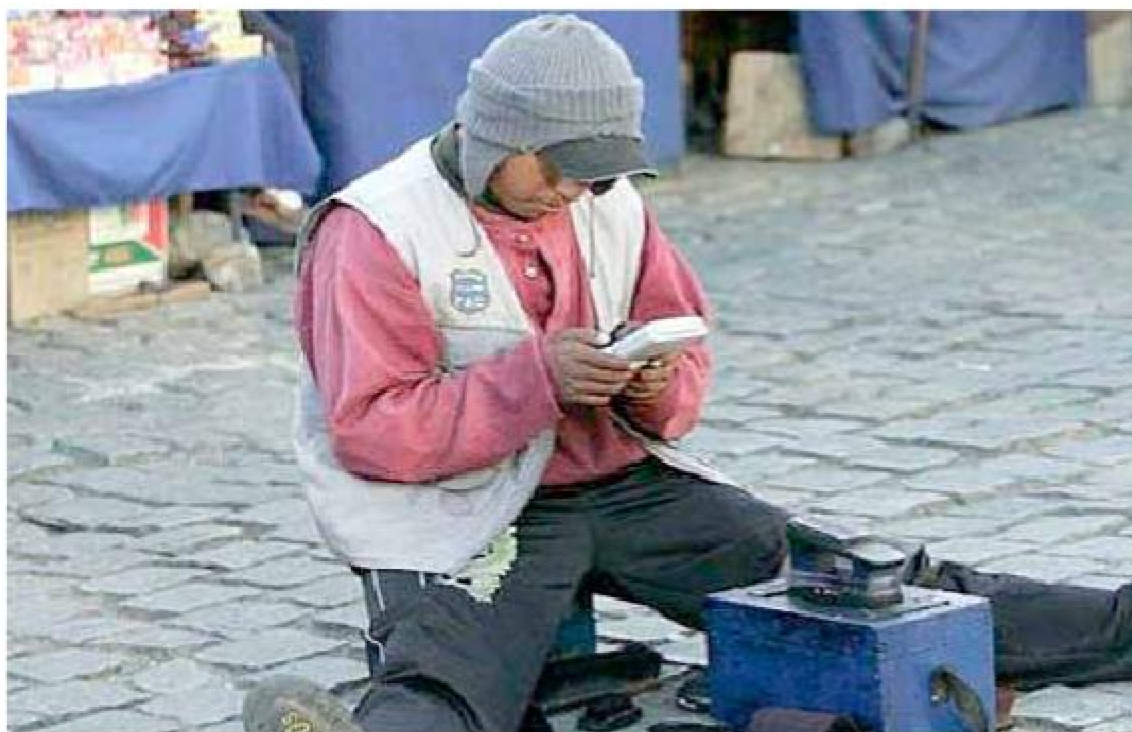
FUTUROS PROCESOS

En el caso de postergarse las elecciones judiciales, las autoridades electorales serán pasibles a un proceso que iniciaría la oposición por incumplimiento de deberes, daño económico al Estado, pues incluso los mismos candidatos pueden acudir a los tribunales, informó el diputado Choque.



Wilfredo Ovando, presidente del Tribunal Supremo Electoral. Foto archivo

Niños trabajadores buscan consolidar sus derechos



Todos dicen que los niños no deben trabajar, pero para ellos es necesario. Foto: Arch.

La Paz (ERBOL).- Una historia sobre el trabajo infantil en Bolivia fue presentada por Jean-Friedman Rudovsky como parte de una serie Modificadoras de Terreno: Historias de Mujeres Cambiando Mundos Invisibles.

"Bolivia tiene nueve millones de habitantes; un millón son niños trabajadores, algunos que incluso comenzaron a trabajar desde los siete. De ellos, casi la mitad son niñas. Estas niñas, como sus trabajos, están frecuentemente ocultas, dentro de casas o en las partes traseras de restaurantes", señaló Friedman.

Mauricio Aira, en el blog Bolivia Primera Plana, argumenta que el trabajo infantil no es una preocupación para la sociedad boliviana, y añade que "el anonimato en el que viven (los niños trabajadores) simplemente refleja el desprecio que siente el mundo adulto por la niñez en Bolivia", informó Global Voices.

Hispanically Speaking News reportó anteriormente que "estos niños y adolescentes trabajan para ayudar a sus familias, para pagar sus estudios, sus gastos personales, para asegurarse un mejor futuro comparado con el de sus padres o hermanos enterrados por silicosis en minas o plantaciones de caña de azúcar".

La mayoría de los niños trabajadores asisten a la escuela mientras continúan con sus demandantes trabajos, algunos incluso laborando horario completo. Han formado sindicatos para ser protegidos por el Gobierno y tratados con respeto por la sociedad, señaló Marion Gibney.

"Estos niños no ven su situación como mala; quieren trabajar, y formaron estos sindicatos para su propio beneficio. Los sindicatos tienen por objeto ofrecer protección y derechos básicos por parte del gobierno, así como ganarse el respeto de otros en la fuerza laboral. Al ser niños, son frecuentemente molestados y golpeados por adultos, pero han aprendido a adaptarse y protegerse entre ellos", argumentó Gibney.

La coordinadora del Consejo de los Niños Asociados Trabajadores Organizados de Potosí (CONNATSOP), Noemí Gutiérrez, dijo que "todos dicen que los niños no deben trabajar, pero no toman en cuenta la realidad económica de este país. Claro, si todos estuviéramos bien, ninguno de nosotros tendría que trabajar. Pero en vez de pensar racionalmente, el gobierno sólo dice que debe erradicar el trabajo infantil. Yo digo que debe erradicar la pobreza primero".

En el blog Participación Infantil resume las demandas hechas por la Unión de Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO).

Señala que los niños quieren asegurarse que ganen los mismos salarios y tengan las mismas herramientas financieras que sus contrapartes. En algunos sectores, ellos ganan menos de la mitad del sueldo que sus colegas adultos. Además, los niños no tienen acceso a cuentas de ahorro y a menudo les entregan sus ganancias a sus padres. Los miembros del sindicato también cabildean para lograr ambientes de trabajos seguros y mejor cuidados de salud, especialmente para los que trabajan en un lugar que presenta un riesgo para su salud. (Con información de Global Voices/elboyaldia.cl).

Organizaciones infantiles piden al Estado garantías para los niños indígenas

La Paz (ERBOL).- Los niños, niñas y representantes de las organizaciones ANNI Bolivia, Aldeas Infantiles SOS Bolivia, el Directorio de la Mesa Contra la Violencia Sexual Comercial El Alto, ECO Jóvenes Bolivia y Fundación Ayuda en Acción piden al Estado boliviano proteger a los niños y niñas indígenas.

Ante los hechos sucedidos entre la tarde del domingo 25 de septiembre y la mañana del lunes 26, en torno a la VIII Marcha Indígena, emprendida desde hace más de 40 días por los habitantes del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), a partir de los cuales se habría producido la separación involuntaria de muchos niños y niñas de sus padres, madres y familiares en condiciones violentas, expresamos nuestra preocupación por la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que acompañaban a sus padres, debida a la represión policial que sufrieron, señala el pronunciamiento.

Indican que amparados en la nueva Constitución Política del Estado, que acertadamente ha constitucionalizado los Derechos de la Niñez y Adolescencia, estableciendo que ante todo debe primar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, que significa la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia.

Agrega que dado que la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Boliviano, señala en su artículo 6 que todo niño o niña tiene el derecho intrínseco a la vida... y que el Estado debe garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño y niña.

Sustenta que tomando en cuenta que el Código del Niño, Niña, Adolescentes de Bolivia, ratifica ese derecho, en su artículo 13: "Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral".

Por tanto, hacemos un llamado al Gobierno, como principal garante de los Derechos Humanos, para que en tanto no se encuentre una solución democrática al conflicto, y se restablezcan los derechos vulnerados, se adopten las medidas necesarias que garanticen la protección de todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de este conflicto, dice el documento.

Por tanto, añade que hacen votos por la reinstalación del diálogo que permita avanzar en la solución del conflicto, bajo el respeto estricto a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos suscritos por nuestro país, la Constitución Política del Estado y el respeto a los derechos de los pueblos.

Y concluye expresando que ponen a disposición de Bolivia nuestro accionar para contribuir al restablecimiento de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes víctimas de este conflicto apoyando su protección integral y el ejercicio pleno de todos sus derechos.

INTERVENCIÓN MARCHA

Indígenas mostraron plan ejecutado el 25

Supuestamente "fue para capturar dirigentes y llevarlos a un proceso penal"

Beni/La Paz (ANF).- Los indígenas del TIPNIS tienen en sus manos el supuesto "plan de desconcentración" que ejecutó la Policía para intervenir el campamento de los marchistas la tarde del domingo 25 de septiembre, informó este jueves, Rafael Quispe dirigente de del Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ).

"Nosotros también tenemos nuestra inteligencia, nuestra KGB (ex Servicio Federal de Seguridad de Rusia). Todo esto ha sido planificado desde el gobierno, acá está un plan de desconcentración planificado que estaba a la cabeza del subcomandante de la Policía Nacional", informó Quispe desde San Borja.

Entre algunos detalles, informó que en el supuesto documento está que los buses, contratados por el Ministerio de Gobierno, debían llegar hasta San Ignacio de Moxos. "Ahí está como debía emplearse la velocidad de los vehículos a 80 kilómetros por hora. Un bus estaba a la cabeza del coronel Edgar Téllez con cinco efectivos; el teniente Moisés Méndez con cinco policías. Tenemos todo el plan de operaciones, no fue un exceso, la represión fue planificada para capturar a los dirigentes y llevarlos a un proceso penal, somos perseguidos políticos del gobierno de Evo Morales", denunció el dirigente.

Por su parte, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, dijo que este plan de operaciones incluso hacía referencia a la manera como se perjudicaría la labor de los medios de prensa, para evitar que se registren las imágenes de violencia contra mujeres, niños y ancianos.

"No cabe duda, las principales autoridades del gobierno ordenaron la intervención policial que violó los Derechos Humanos de los hermanos indígenas, y esto debe ser de conocimiento del pueblo boliviano y de la comunidad internacional", dijo Chávez, al señalar que esa orden fue encontrada en el lugar de la intervención.

INVITACIÓN Y PALO

De acuerdo con Quispe, supuestamente el Gobierno había invitado a los dirigentes del TIPNIS a una reunión a las 20.00 del domingo, "pero optaron por la intervención a las 17.00 te invita y te masacra. Ahora no le creemos nada, la decisión es marchar hasta La Paz y nadie nos va detener", sostuvo.

En todo caso los marchistas pedirán la mediación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y de Derechos Humanos para garantizar la movilización a la sede de Gobierno, donde denunciarán a la población la represión del Gobierno que fue planificada con anterioridad y fue ordenada por las principales autoridades del Estado. "Así nomás ya no vamos a aceptar el diálogo", sostuvo el dirigente.



Imágenes de la intervención policial. Foto: archivo

APG

Presidente no autorizó encuentro con Gobierno

"Esta situación será tratada en la asamblea orgánica (que) tenemos cada año".



El presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Celso Padilla. Foto: ERBOL

San Borja, Beni (ERBOL).- El presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Celso Padilla, informó que no autorizó el encuentro que sostienen algunos representantes de su directorio con una comisión de ministros del gobierno del presidente Evo Morales.

Indicó que el diálogo con los guaraníes busca dividir la movilización indígena en defensa del TIPNIS y que la decisión que tomaron algunas capitanías de Santa Cruz y Chuquisaca, dirigidas por la vicepresidenta de la APG, Edith Cuarto, no es orgánica.

"No es un grupo grande que han convencido, pero esta situación será tratada en la asamblea orgánica (que) tenemos cada año", señaló.

Responsabilizó al ministro de la Presidencia, Carlos Romero, de pretender fracturar al directorio nacional de los guaraníes.

Por su parte la vicepresidenta Edith Cuarto señaló que no se entabla un diálogo, sino un acercamiento con el Gobierno, para tratar la agenda de demanda que tiene ese sector con el Gobierno, definida antes de la marcha indígena.

Participan del encuentro con los indígenas guaraníes el ministro de Hidrocarburos, José Luís Gutiérrez; de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo; de la Presidencia, Carlos Romero; de Obras Públicas, Walter Delgadillo; de Medio Ambiente y Aguas, Mabel Monje, y representantes de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).

Arce descalifica denuncia por genocidio contra Evo

"No si enojarme o reírme por semejante despropósito".

La Paz (ANF).- El presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce (MAS), descalificó este jueves la denuncia por genocidio contra el presidente Evo Morales instaurada por asambleístas de Convergencia Nacional ante la Fiscalía General del Estado.

"He visto una proposición acusatoria que se ha presentado en Sucre, por genocidio, no si enojarme o reírme por semejante despropósito", manifestó el asambleísta.

Sostuvo que la orden de intervención de la marcha indígena no fue emitida por el Presidente y lamentó que pese a que el Jefe de Estado convocó a una comisión de alto nivel para que investigue estos hechos, el tema se haya "politizado".



Héctor Arce, presidente de la Cámara de Diputados Foto: ANF

Convergencia Nacional (CN) presentó este miércoles ante la Fiscalía General del Estado una denuncia penal por genocidio en contra de Morales, tras lo acontecido el pasado domingo en la intervención a la marcha de los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Los indígenas, en esa oportunidad, fueron reprimidos con agentes químicos por la policía cuando acampaban en el puente San Lorenzo, cercano a Yucumo, y posteriormente fueron trasladados a Rurrenabaque y San Borja.

CARRETERA TIPNIS

Oficialismo: La consulta no procede

Ley del régimen electoral establece que procede en cuanto a explotación de recursos naturales.



Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce. Foto: Arch.

La Paz (ANF).- El Movimiento Al Socialismo (MAS), a través de los presidentes de la cámara alta y la cámara baja, interpreta que el derecho a la consulta indígena expresado en la Constitución Política del Estado no contempla una eventual construcción de carretera. Sin embargo, los oficialistas aseguran que se viabilizará una consulta "no vinculante" a las comunidades indígenas que habitan el TIPNIS en relación a la construcción del tramo II del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El presidente de la Cámara de Diputados Héctor Arce asegura que esta consulta no será vinculante y podría derivar en un referéndum a los departamentos de Beni y Cochabamba que serían los directos involucrados en esta construcción.

"La consulta previa es un instrumento que está en la Constitución Política del Estado y la ley de régimen electoral específicamente reservada para el tema de la explotación de recursos naturales y la construcción de una carretera no es una explotación de recursos naturales no hay una correcta interpretación", manifestó Héctor Arce.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Electoral establece que: "La Consulta Previa es un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa, convocada por el Estado Plurinacional de forma obligatoria con anterioridad a la toma de decisiones respecto a la realización de proyectos, obras o actividades relativas a la explotación de recursos naturales. La población involucrada participará de forma libre, previa e informada".

Asimismo el mencionado artículo acota que: "En el caso de la participación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, la consulta tendrá lugar respetando sus normas y procedimientos propios.

Las conclusiones, acuerdos o decisiones tomadas en el marco de la consulta previa no tienen carácter vinculante, pero deberán ser considerados por las autoridades y representantes en los niveles de decisión que corresponda"

Por su parte el presidente del Senado René Martínez manifestó que la ley corta que se elaborará en la instancia legislativa, tiene el objeto de establecer una consulta para la realización de la carretera y frenar los asentamientos humanos en el territorio indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

"Esta ley corta tendrá la virtud de comprometer el resultado legítimo que pueda emanar de una consulta, pero sobre todo el cuidado del medio ambiente frenando a los nuevos asentamientos humanos, puede ser interdepartamental intermunicipal o en las comunidades del lugar, la ley será producto del diálogo entre los actores principales, para ratificar o no la construcción de la carretera", dijo Martínez en conferencia de prensa.

CEJIS

Con anterioridad, el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), observó que la Constitución Política del Estado cita el inciso a) del artículo 6 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuando indica que se debe "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente", como es el caso de la construcción del segundo tramo de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

El CEJIS afirma que bajo estas consideraciones, la propuesta del referéndum estaría violando los derechos de los pueblos indígenas, porque se superpone "un supuesto interés" de los departamentos de Cochabamba y Beni, frente a territorios indígenas con reconocimiento de derecho propietario.